



BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2019

PRIMERA. Podrán participar todas las personas que así lo deseen siempre que se encuentren incluidas en alguna de las modalidades convocadas, no pudiendo inscribirse en más de una modalidad. La participación implica la aceptación de todas las bases enumeradas.

SEGUNDA. Modalidades convocadas:

- a) GRUPOS: de hasta 4 componentes .
- b) GRUPOS: de más de 4 componentes .

TERCERA. Para poder optar a premio habrá que realizar previamente la inscripción en la Casa de la Cultura hasta las 14:00 horas del sábado día 2 de marzo. Se facilitará a los participantes un número que deberán colocarse en sitio bien visible para su puntuación por los miembros del jurado.

CUARTA. Para ser puntuados por el Jurado, los inscritos en el concurso deberán participar en el pasacalles previsto por la organización y estar presentes en la fiesta organizada en la Casa de la Cultura, así como en el momento en que se haga público el fallo. El pasacalles se iniciará a las 22:00 horas, estando concentrados a las 21:30 horas en la Plaza Mayor. La celebración del concurso del carnaval de Baza tendrá lugar el día 2 de marzo de 2019.

QUINTA. Se establecen para cada una de las modalidades los siguientes premios:

GRUPOS de hasta 4 componentes:

Primero:	250 €
Segundo:	200 €

GRUPOS de más de 4 componentes:

Primero:	400 € líquidos. En la gestión del pago se tendrá en cuenta la tributación, de manera que el beneficiario perciba 400 € líquidos.
Segundo:	300 €
Tercero:	250 €
Cuarto:	200 €

El jurado, valorando la gracia del grupo, la creatividad, el desparpajo, el humor, el ingenio y la animación podrá conceder dos premios especiales de **150 €** cada uno.

Para poder proceder al pago de los premios será necesario que los premiados aporten al Área de Cultura del Ayuntamiento de Baza copia de su DNI y certificado bancario o fotocopia de la cuenta bancaria en la que aparezca como titular el beneficiario.

SEXTA. El jurado estará compuesto por personas amantes del carnaval.

SEPTIMA. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si entendiese que los disfraces no reúnen la calidad suficiente.

OCTAVA. El veredicto del jurado tendrá lugar en la Casa de la Cultura y se dará a conocer a las 24:00 horas del día 2 de marzo en el transcurso del baile de carnaval. Si alguno de los premiados no se encontrara presente quedará descalificado, entregándose el premio al siguiente participante que haya obtenido mayor puntuación.